

NOS HEMOS TRASLADADO

APUNTA NUESTRA NUEVA DIRECCIÓN

CALLE MURO, 16 ENTREPLANTA. (Esquina con Calle Bailén)

TLF.: 983 21 41 82 (Preguntad por "Prevención").

Las direcciones electrónicas de los técnicos no han cambiado.

Secretaria de Salud Laboral y Medio Ambiente.  
U.G.T. – Castilla y León.

Pulsa Esc y sigue leyendo el Boletín.

## **EDITORIAL**

**Objetivo Cero**  
Servicio Técnico de  
Asistencia Preventiva  
C/ Muro 16, Entreplanta.  
47004 Valladolid

**Dirección:**  
Secretaría de Salud Laboral  
y Medio Ambiente  
U.G.T. – Castilla y León.

**Coordinación:**  
Laura Mínguez González.

**Equipo de redacción:**  
Servicio Técnico de  
Asistencia Preventiva

[saludlaboral.ugtcyl.es](http://saludlaboral.ugtcyl.es)

[slaboral@castyleon.ugt.org](mailto:slaboral@castyleon.ugt.org)

La Ley de Prevención de Riesgos Laborales supuso para la Unión General de Trabajadores un punto de inflexión en el ejercicio de nuestra acción sindical en salud laboral, a la vez que un desafío importante, ya que crea una nueva figura de representación de los trabajadores en las empresas, el delegado de prevención, con unas necesidades y expectativas que nuestra Organización debe cubrir. Los esfuerzos realizados desde entonces han sido numerosos y han ido en esa dirección.

Sin duda, dotarnos de instrumentos técnicos y especializados al servicio de los delegados de prevención ha sido un gran acierto, y la experiencia de todos estos años ha permitido que la Unión General de Trabajadores de Castilla y León tenga capacidad de análisis, capacidad de propuesta, y cuando es necesario, capacidad de movilización y de presión frente a uno de los principales problemas de nuestra sociedad, la siniestralidad laboral.

Los programas de salud laboral nos han permitido crear una red de asesoramiento en prevención de riesgos laborales que cubre eficazmente las necesidades de los delegados de prevención, comités de seguridad y salud, y trabajadores en general.

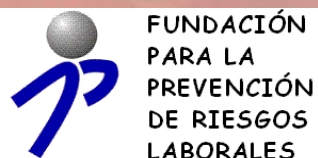
El delegado de prevención encuentra en nuestra Organización el apoyo y asesoramiento necesario para desarrollar su función de representación con las máximas garantías, potenciando la participación de los trabajadores en la actividad preventiva de las empresas y en consecuencia, democratizando las relaciones laborales.

La información y asesoramiento que proporcionamos sitúa a los representantes de los trabajadores en un nivel de competencia tal, que les permite defender sus intereses con firmeza, sin cortapisas ni complejos. Acortando distancias con la empresa, e igualando fuerzas.

Nuestra presencia en los Comités de Seguridad y Salud ha servido para impulsar la participación real de los trabajadores sobre aquellas cuestiones que afectan a su seguridad y salud, y en las que necesariamente deben participar e intervenir, porque ellos, y sólo ellos, están legitimados y tienen derecho a decidir sobre aquellos aspectos que puedan incidir sobre su salud, cualidad que pertenece en exclusiva al trabajador y de la que el empresario no puede disponer, si no para protegerla.

La importante labor de información, formación y asesoramiento en Salud Laboral iniciada tiempo atrás empieza a dar sus frutos. Nuestros delegados/as de prevención ejercen sus funciones y competencias con la máxima intensidad, calidad de actuación y creciente éxito. Para ello y por ellos, trabajamos y seguimos trabajando desde el equipo de salud laboral.

Un saludo.



## **NOTICIARIO**

El delegado del Gobierno, Miguel Alejo, anunció la próxima creación de oficinas de lucha contra la siniestralidad laboral en las comandancias de la Guardia Civil de la Comunidad además de que se crearán grupos de trabajo sobre este asunto así como otro sobre seguridad en las entidades bancarias.

La Organización Internacional del Trabajo (OIT), en colaboración con otras organizaciones del sector, realizará una Conferencia Internacional sobre el tema: "Trabajo decente como objetivo global y realidad nacional" en el marco de la Feria Mundial de seguridad y salud laboral, que tendrá lugar en la Messe Düsseldorf en Alemania. entre los días 18 y 20 de Septiembre del 2007.

Esta Conferencia discutirá entre otros temas los desafíos de fortalecer los sistemas de inspección laboral, así como las estrategias y prácticas laborales de la Agenda por un trabajo decente a nivel global y al interior de los programas de nivel nacional.

El último informe presentado a la Comisión Regional de Seguridad Minera revela que la minería energética ha dejado de ser la causa principal de la silicosis, enfermedad que predomina ahora en el sector de las rocas naturales, entre ellas la pizarra.

Un total de 460 trabajadores fallecieron en accidente laboral durante los cinco primeros meses del año, según datos del Boletín de Estadísticas Laborales (BEL) que elabora el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.

De esta cantidad, 336 perdieron la vida en su puesto de trabajo, un 15,6% menos que en igual periodo de 2006, en tanto que 124 fallecieron en el trayecto de su casa al trabajo o viceversa (accidentes "in itinere"), con un descenso del 17,9%.

En conjunto, de enero a mayo se registraron 372.576 accidentes con baja en jornada de trabajo y 38.901 siniestros "in itinere". Los primeros se redujeron un 6,2% respecto a 2006, mientras que los segundos cayeron un 7,3%.

La Federación del Metal, Construcción y Afines (**MCA**) de **UGT** y **CCOO** de Castilla y León, pidieron hoy que la Inspección de Trabajo actué con "contundencia" y mostraron su preocupación ante lo que consideran un "alarmante incremento de la siniestralidad en el sector de la construcción en Castilla y León".

Ambas organizaciones coinciden en afirmar que "**la mala organización, los fuertes ritmos de trabajo y la falta de formación e información son factores que influyen en el aumento de la siniestralidad laboral**" y recuerdan que en lo que va de año ya son 15 los fallecidos en la Comunidad en el sector de los que nueve pertenecen a la provincia de Valladolid, según informaron fuentes de ambas organizaciones.

Se "demanda" a la Inspección de Trabajo y a la Seguridad Social que "actúe de manera inmediata y con el mayor rigor y contundencia posibles con el fin de reducir los fatídicos registros de 2007". Desde las organizaciones solicitan que "la Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León inicie el procedimiento oportuno tanto en los accidentes ocurridos con anterioridad y los que se produzcan en el futuro para que se depuren responsabilidades".

## **LEGISLACIÓN**

RESOLUCIÓN de 3 de julio de 2007, del Servicio Público de Empleo de Castilla y León, por la que se da publicidad a los beneficiarios de las subvenciones concedidas en el año 2006, al amparo de la Resolución de 1 de marzo de 2006, del Servicio Público de Empleo de Castilla y León, por la que se convocan subvenciones para el año 2006, dirigidas a fomentar la contratación indefinida de Técnicos de Prevención de Riesgos Laborales

RESOLUCIÓN de 28 de junio de 2007, del Servicio Público de Empleo de Castilla y León, por la que se convocan subvenciones para el año 2007, dirigidas a fomentar la contratación indefinida de Técnicos de Prevención de Riesgos Laborales. (código REAY ECL035, anterior ECL012).

## **ENLACES DE INTERES**

El objetivo principal de este portal es dar a conocer a los empresarios y responsables de las PYMES del Comercio andaluzas los nuevos instrumentos que permitirán una aplicación efectiva de la normativa y consecuentemente una mejora de salud y seguridad en el trabajo.



La integración de la gestión preventiva en la empresa, así como aumentar la calidad de las actuaciones de los Servicios de Prevención para garantizar los derechos de los trabajadores y disminuir el riesgo laboral son los principales aspectos que se proponen.



La Unidad de Prevención de Riesgos Laborales y Gestión Ambiental es la unidad administrativa especializada, con funciones de asesoramiento en materia de prevención de riesgos laborales, desarrollando las funciones de Servicio de Prevención Propio.

Además de las funciones anteriormente reseñadas en el ámbito de seguridad laboral, la Unidad de Prevención de Riesgos Laborales y Gestión Ambiental, gestiona los aspectos medioambientales en la Universidad de Burgos.

Riesgo Laboral aparece en el mercado editorial, para ofrecer a los lectores y profesionales la revista "Técnica" diferente, que esta pensada para abordar todos los temas que interesan a los diferentes profesionales especializados, y ofrecerles una información clara y con rigor.

## **Riesgo Laboral**

En Riesgo Laboral podrán encontrar artículos técnicos, opinión, reportajes, entrevistas, noticias de actualidad, productos, novedades técnicas, publicaciones, normativa, agenda de eventos como (Ferias, Congresos, Foros...), etc. En un empeño por mejorar el desarrollo en la prevención de riesgos laborales.

